

ACCIÓN ESTRATÉGICA ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL – MINETUR 1/2014

DATOS CONVOCATORIA

Título	Acción Estratégica de Economía y Sociedad Digital, dentro del Plan de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
Objetivo y Características	<p>Podrán recibir ayudas los siguientes tipos de proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los proyectos de desarrollo experimental que no hayan obtenido ayudas en otras convocatorias. 2. Los proyectos de desarrollo experimental o investigación industrial que hayan obtenido la acreditación de su pertenencia a alguno de los siguientes clústers TIC de EUREKA: CATRENE, CELTIC, ITEA2 y EURÍPIDES. <p>Los ámbitos temáticos son los siguientes:</p> <p>a) Industrias del Futuro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Infraestructuras de internet del futuro 2) Componentes y sistemas electrónicos 3) Soluciones para el desarrollo de la computación en la nube 4) Soluciones TIC Big Data <p>b) Ciberseguridad y confianza digital</p> <p>En todos los casos la participación de la Universidad será posible mediante la vía de la subcontratación. Las entidades públicas <u>solo</u> podrán ser beneficiarias directas de las ayudas en los proyectos acreditados en clúster EUREKA.</p> <p>Las solicitudes se plantean en dos fases.</p>
Entidad convocante	Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR)
Web	<p>http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/Paginas/convocatorias-ayudas.aspx?cg=Secretar%3%ada%20Estado%20Telecomunicaciones%20y%20Sociedad%20Informaci%3%b3n</p> <p>La convocatoria estará disponible cuando se abra el plazo de presentación</p>
Plazo	<p>Plazo de entrega de solicitudes</p> <p>1ª Fase: Desde el 16/01/2014 hasta el 30/01/2014. En esta fase se presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de solicitud y cuestionario disponible en el portal de ayudas • Poderes de representación del firmante de la solicitud • CV del director/a del proyecto • Cuando el solicitante o alguno de los participantes en el proyecto sean entidades sin fin de lucro, se adjuntará a la solicitud una copia digitalizada de los estatutos de cada una de las entidades que pertenezcan a esa tipología.



OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (O.T.R.I.)

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es

	<p>2ª Fase: Una vez evaluada la primera fase, se dispondrá de un plazo de 10 días para completar la documentación siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de solicitud definitiva • Memoria del proyecto según se describe en el Anexo III de la convocatoria • Contrato con las entidades subcontratadas y los tres presupuestos que justifiquen que la oferta es la económicamente más ventajosa. • En los proyectos en cooperación, el contrato, convenio o acuerdo que regula la agrupación sin personalidad jurídica formada para la ejecución del proyecto, • Otros documentos administrativos relativos a las entidades solicitantes
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>Las relaciones contractuales entre los participantes (Convenio o Subcontrato) deberán formalizarse documentalente mediante un contrato en el que se establezcan los derechos y obligaciones de cada parte, por lo que le rogamos que comunique a esta oficina (mantolin@umh.es) lo antes posible, su intención de participar en esta convocatoria.</p>
Técnico OTRI	<p>Mariano Almela. Extensión 8733. m.almela@umh.es</p>



**OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
(O.T.R.I.)**

Edificio Rectorado y Consejo Social
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE (Alicante)
Telf.: 96 665 87 82 – Fax: 96 665 86 66
c.electrónico: otri@umh.es